

Dec. No. 84-97 que nombra al señor Atlay D. Morales, Cónsul Honorario de la República en Belice.

(G. O. No. 9948, del 28 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 84-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Atlay D. Morales, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Belice.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 85-97 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Honorio Barrios Tassano, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Uruguay.

(G. O. No. 9948, del 28 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 85-97

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Honorio Barrios Tassano, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Uruguay.